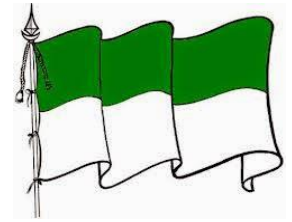




REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



DOCUMENTO ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

El equipo de líderes de rendición de Cuentas institucional del Centro educativo Rural Las Mesas de sardinata, desde el 14 de enero del 2026, inició el proceso de sensibilizar entre estudiantes, padres de familia y docentes la relevancia que tiene para la comunidad educativa la realización del proceso de entrega de cuentas de las gestiones y recursos financieros ejecutados durante la vigencia del año escolar 2025. La estrategia de sensibilización apuntó a ubicar por todo el perímetro del establecimiento carteleras con los conceptos básicos de una rendición de cuentas: ¿Qué es la rendición de cuentas? ¿Por qué es importante la rendición de cuentas? ¿Qué se busca con la rendición de cuentas? ¿Cuándo se debe hacer la rendición de cuentas?

El trabajo de sensibilización se mantuvo durante el mes de enero y todo el mes de febrero además de las carteleras (Ver fotografías), ubicados por pasillos, zonas de descanso, aula múltiple y zonas de recreación, también, las formaciones y asambleas de padres, fueron escenarios tenidos en cuenta para concienciar a todos los estamentos escolares de la importancia de este proceso de rendición de cuentas vigencia 2025.

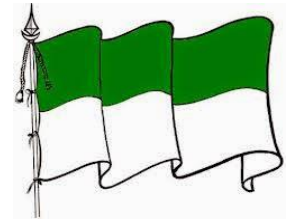
Otra estrategia utilizada durante la socialización en esta etapa del proceso fue a través del WhatsApp, como medio para divulgar la información

Las reuniones de consejo académico, consejo de profesores y consejo directivo, fueron escenarios donde se privilegió información relacionada con la audiencia de Rendición de Cuentas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



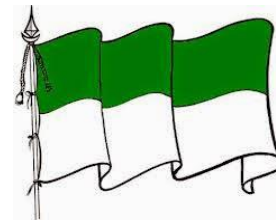
capturada en moto g52
vwoillll que bueno otro.






REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271

Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



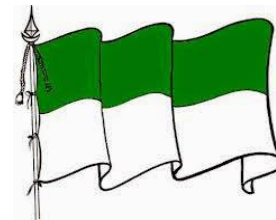
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS MUNICIPIO DE SARDINATA CÓDIGO DANE No. 254720000271 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023 <i>"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"</i>	PÁGINA 1 de 8	
---	--	------------------	---


ACTA No	07
ASUNTO	DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA	ENERO 14 DEL 2026
HORA	2:00 A 4:00 PM
LUGAR	SEDE PABLO SEXTO
RESPONSABLE	DIRECTOR Y DOCENTES

OBJETIVOS	
1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
2	ELABORAR LA ESTRATEGIA PARA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Siendo las 2: 00 p.m. se inició la reunión con el respectivo saludo por parte del señor director, seguidamente la oración la dirigió la docente **NUBIA ESTELA CELIS GÓMEZ**, el señor director **AVELINO LIZCANO CARRILLO**, dio el saludo de bienvenida a los docentes y les agradeció la puntualidad. Seguidamente explicó el objetivo de conformar el equipo de líder para dar el informe de rendición de cuentas 2025. compromiso por parte del director y docentes para dar cumplimiento a lo dispuesto por La Secretaría de Educación sobre los lineamientos y orientaciones sobre rendición de cuentas, encontrándose vigente la Circular 011 del 25 de enero de 2022, por ello se recuerda a los directivos la importancia de cumplir con este proceso de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, el Capítulo I de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 artículo 48, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la metodología descrita en el Manual Único de Rendición de cuentas. Para ello se tendrá en cuenta las cuatro etapas establecidas por la Secretaría de Educación Departamental: PLANEAR, HACER, (EJECUTAR), ACTUAR Y VERIFICAR.

Para la conformación del equipo de líder de rendición de cuentas, se tuvo en cuenta los perfiles de cada líder y se les explicó las funciones de cada uno de ellos y la estrategia a tener en cuenta.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS MUNICIPIO DE SARDINATA CÓDIGO DANE No. 254720000271 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023	PÁGINA 2 de 8	
<i>"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"</i>			

Durante el encuentro se socializó los documentos a tener en cuenta, se atendieron las sugerencias de los participantes y se realizaron las aclaraciones respectivas, después de escuchar al señor director, los líderes aceptaron el compromiso adquirido, como líderes para el informe de rendición de cuentas 2025.



El equipo de líderes de rendición de cuentas quedó integrado así:

DIRECTOR: AVELINO LIZCANO CARRILLO

LIDER GESTIÓN DIRECTIVA: FABIO EMI IBAÑEZ HERNÁNDEZ

LIDER GESTIÓN ADMINISTRATIVA: MARIA DOMINGA ARIAS RANGEL

LIDER GESTIÓN ACADÉMICA:- SANDRA MILENA FERRER IBARRA

LIDER GESTIÓN COMUNITARIA: MARTHA ELENA BOTELLO VELASQUEZ

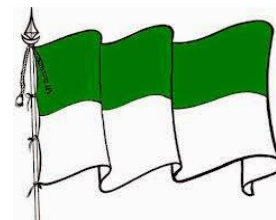
LIDER FORMACIÓN INTEGRAL: BLANCA IRENE RAMIREZ CARRASCAL



LIDER PRIMERA INFANCIA: NUBIA ESTELA CELIS GÓMEZ

RELATOR: JOSÉ BARONIO SILVA ALSINA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021

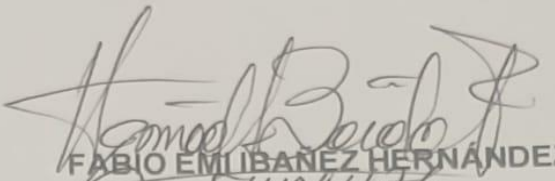


	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS MUNICIPIO DE SARDINATA CÓDIGO DANE No. 254720000271 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005 Resolución de aprobación No.007238 del 21 de nov. De 2023	PÁGINA 3 de 8	
<i>"La meta de nuestra educación es el avance en el conocimiento"</i>			


Siendo las 4:pm, se dio por terminada la reunión, dejando constancia a través de la firma de su aceptación

Firman


AVELINO LIZCANO CARRILLO
DIRECTOR


FABIO EMILIBANEZ HERNANDEZ
LIDER GESTIÓN DIRECTIVA

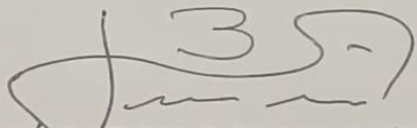

MARIA DOMINGA ARIAS RANGEL
LIDER GESTIÓN ADMINISTRATIVA


SANDRA MILENA FERRER IBARRA
LIDER GESTION ACADÉMICA


MARTHA ELENA BOTELLO VELASQUEZ
LIDER GESTIÓN COMUNITARIA

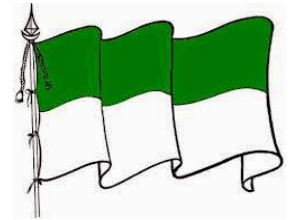

NUBIA ESTELA CELIS GÓMEZ
LIDER PRIMERA INFANCIA


BLANCA IRENE RAMIREZ CARRASCAL
LIDER FORMACIÓN INTEGRAL


JOSÉ BARONIO SILVA ALSINA
RELATOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



PLAN DE ACCIÓN

Implementar esta estrategia del proceso de rendición de cuentas 2025, cumpliendo con los lineamientos a seguir en cada una de las diferentes etapas y tomando como referente la orientación socializada por la secretaria de educación departamental.

En este sentido, la propuesta diseñada para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas inició con la formación del comité de líderes de rendición de cuentas, para iniciar el proceso del diligenciamiento del diagnóstico, herramienta que permitió evaluar el estado del proceso, ubicando al establecimiento educativo en el nivel de CONSOLIDACIÓN, es decir, como centro educativo que cuenta con experiencia en la materia y que busca continuar fortaleciendo su ejercicio de rendición de cuentas. Este documento (hoja de cálculo en formato Excel) se encuentra adjunto en la plataforma Enjambre.

El diseño de la propuesta y la estrategia a implementar se definieron siguiendo lo siguiente.

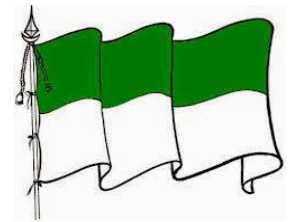
Conformar el equipo de trabajo: cada líder será con su equipo el encargado de seleccionar, a manera de informe, para el día de la convocatoria, los logros y alcances impactados en la comunidad educativa de cada una de las áreas de gestión (directiva, académica, comunitaria y financiera) estos logros señalarán los recursos necesarios y las acciones

Objetivos y alcances

- ✓ Socializar claramente a la comunidad educativa los logros y acciones alcanzados durante el año lectivo 2025, obtenidos en cada una de las áreas de gestión.
- ✓ Promover la participación ciudadana, el control y verificación de la gestión realizada por el Centro Educativo Rural
- ✓ Resaltar el sentido de lo público mediante la entrega de informe financieros claros y la motivación de diálogos con la comunidad en la búsqueda de acciones que conlleven al mejoramiento de las prestaciones de servicio educativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
 CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



Etapas de la estrategia

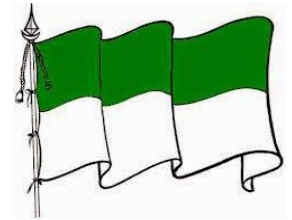
ETAPAS DE RENDICION DE CUENTAS 2025

ETAPA	ACTIVIDADES	RESPON- SABLE	RECURSOS	FECHA
PLANEAR	Sensibilización	Gestión directiva	Carteleras redes sociales	Enero (14 al 30 2026)
	Conformación del equipo	Director	Acta de conformación	Enero 14 del 2026
	Autodiagnóstico		Formato del autodiagnóstico	Enero 30 a febrero 06 del 2026
	Alcance		Formato	Febrero 08 del 2026
	Interlocutores	Gestión directiva	Invitación a rendición de cuentas	Enero 30 a febrero 06 del 2026
EJECUTAR	Recolectar, analizar y sistematización de la información	Líderes de gestión	Informes contables	Febrero 06 del 2026

Elaboración de informe de rendición de cuentas	Líderes de gestión	Evidencias por ejecución de gastos	Febrero 06 del 2026
Logística	Gestión directiva	Hoja de ruta, aula de clase, sillas, decoración, sonido, asistencia, refrigerios	Febrero (08-20) del 2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
 CÓDIGO DANE No. 254720000271
 Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
 Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



Divulgación	Gestión directiva	Grupos de WhatsApp, redes sociales, carteleras	Enero 25 a febrero 20 del 2026
Convocatoria		Estudiantes, carteleras, comunicaciones escritas, redes sociales	Febrero (02-26) 2026
Inscripción y radicación de propuestas		Formato de preguntas y sugerencias	Febrero (10- 13) 2026
Análisis de propuestas recibidas	Rector, Lideres de gestión	Organización de respuestas por temas	Febrero (10-22) del 2026
Realización de la audiencia		Ruta de organización y desarrollo de la agenda	Enero 14 al 27 de febrero /2026

En cuanto a la identificación de interlocutores, se tiene establecido que los principales actores convocados al evento de rendición de cuentas, a realizarse el próximo 27 de febrero serán:

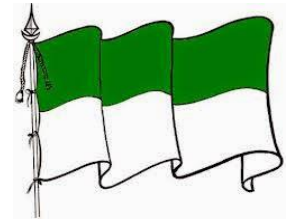
Consejo de padres, consejo estudiantil, consejo directivo, consejo Académico, así como los representantes de la sociedad civil, párroco, personero municipal, alcaldía municipal junta de acción comunal



 AVELINO LIZCANO CARRILLO.
 DIRECTOR
 Celular 3114851592
 Correo avelizco-10@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021

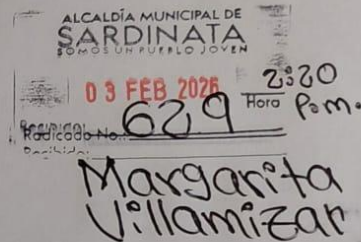


REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



Sardinata, febrero 02 del 2026

Doctora
DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal de Sardinata
E. S. M



Cordial saludo

La presente para invitarlo muy cordialmente para que nos acompañe el día 27 de febrero a las 8:00 am, del presente año, en la sede **PABLO SEXTO**, para el informe de audiencia de rendición de cuentas 2025, que se llevará a cabo en esa fecha, tal como lo establece la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Circular No. 006 del 16 de Enero de 2026.

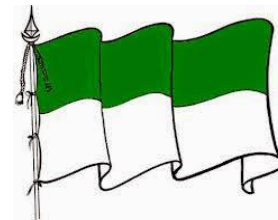
De ante mano le agradezco su presencia

Cordialmente

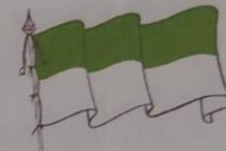

AVELINO LIZCANO CARRILLO
Director



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



Sardinata, febrero 02 del 2026

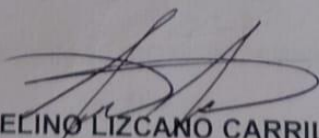
Señor
EDWIN GUTIÉRREZ PEÑARANDA
Personero Municipal de Sardinata
E. S. M

Cordial saludo

La presente para invitarlo muy cordialmente para que nos acompañe el día 27 de febrero a las 8:00 am, del presente año, en la sede **PABLO SEXTO**, para el informe de audiencia de rendición de cuentas 2025, que se llevará a cabo en esa fecha, tal como lo establece la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Circular No. 006 del 16 de Enero de 2026.

De ante mano le agradezco su presencia

Cordialmente


AVELINO LIZCANO CARRILLO
Director

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

03 FEB 2026

Hora

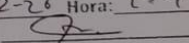
Radicado No:

Recibido por:

PERSONERIA
MUNICIPIO DE SARDINATA
EN DEFENSA DE TUS DERECHOS

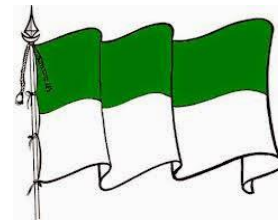
RADICADO No: 033-2026

Fecha: 3-02-26 Hora: 1:40 PM

Recibido por: 



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



Sardinata, febrero 01 del 2026

Señor
PBRO. JORGE JEIMIR YAÑEZ JAIMES
Párroco de Sardinata
E. S. M

Cordial saludo

La presente para invitarlo muy cordialmente para que nos acompañe el día 27 de febrero a las 8:00 am, del presente año, en la sede **PABLO SEXTO**, para el informe de audiencia de rendición de cuentas 2025, que se llevará a cabo en esa fecha, tal como lo establece la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Circular No. 006 del 16 de Enero de 2026.

De ante mano le agradezco su presencia

Cordialmente

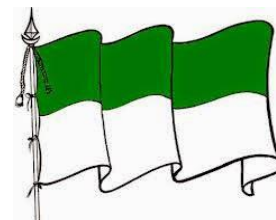
febrero 01 2026
Melba Lizcano
9:00 AM


AVELINO LIZCANO CARRILLO
Director

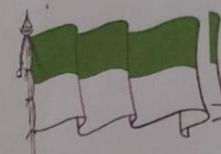


REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271

Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESA, MUNICIPIO DE SARDINATA
CÓDIGO DANE No. 254720000271
Creado por Decreto No. 000252 del 12 de Abril de 2005
Resolución de aprobación No.0004146 del 18 de nov. De 2021



Sardinata, febrero 04 del 2026

Señor
MAURICIO MORA BLANCO
Pagador asignado por la SED
E. S. M

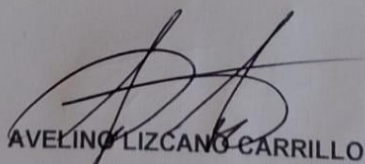
Cordial saludo

La presente para invitarlo muy cordialmente para que nos acompañe el día 27 de febrero a las 8:00 am, del presente año, en la sede **PABLO SEXTO**, para el informe de audiencia de rendición de cuentas 2025, que se llevará a cabo en esa fecha, tal como lo establece la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Circular No. 006 del 16 de Enero de 2026.

De ante mano le agradezco su presencia

Cordialmente




AVELINO LIZCANO CARRILLO
Director